



**ACPUA**

AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA  
UNIVERSITARIA DE ARAGÓN



**CONCLUSIONES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA  
ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE ARAGÓN  
PARA EL AÑO 2015**

**ANA ISABEL ORTEGA PARDOS  
CARLOS OLIVÁN VILLOBAS  
IRENE MELCHOR LACLETA**



## **Conclusiones sobre la evaluación de la renovación de la acreditación de los programas del Sistema Universitario de Aragón para el año 2015**

**ANA ISABEL ORTEGA PARDOS**

Coordinadora Técnica de la ACPUA

**CARLOS OLIVÁN VILLOBAS**

Técnico de Prospectiva de la ACPUA<sup>1</sup>

**IRENE MELCHOR LACLETA**

Técnico de Internacionalización de la ACPUA<sup>2</sup>

*El criterio 3.4 de los Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area (ESG) establece para las Agencias la realización de análisis temáticos recogiendo su estándar lo siguiente: «Las agencias deben publicar con regularidad informes que describan y analicen las conclusiones generales de sus actividades de aseguramiento externo de la calidad».*

---

<sup>1</sup> Carlos Oliván Villobas es ahora Jefe de Servicio de Participación Ciudadana de la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social, Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón.

<sup>2</sup> Irene Melchor Lacleta es ahora economista, profesora de educación secundaria y vocal profesional de la Comisión de Evaluación de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, así como vocal profesional de la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA.



Esta obra está licenciada bajo la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> o envíe una carta a Creative Commons, PO Box 1866, Mountain View, CA 94042, USA.

© Ana Isabel Ortega Pardos

© Carlos Oliván Villobas

© Irene Melchor Lacleta

© ACPUA – Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

Avda. de Ranillas n.º 5D, 1ª Planta

50018 Zaragoza

[www.acpua.aragon.es](http://www.acpua.aragon.es)

Diseño y maquetación: Equipo técnico de la ACPUA.

Primera edición: octubre de 2020

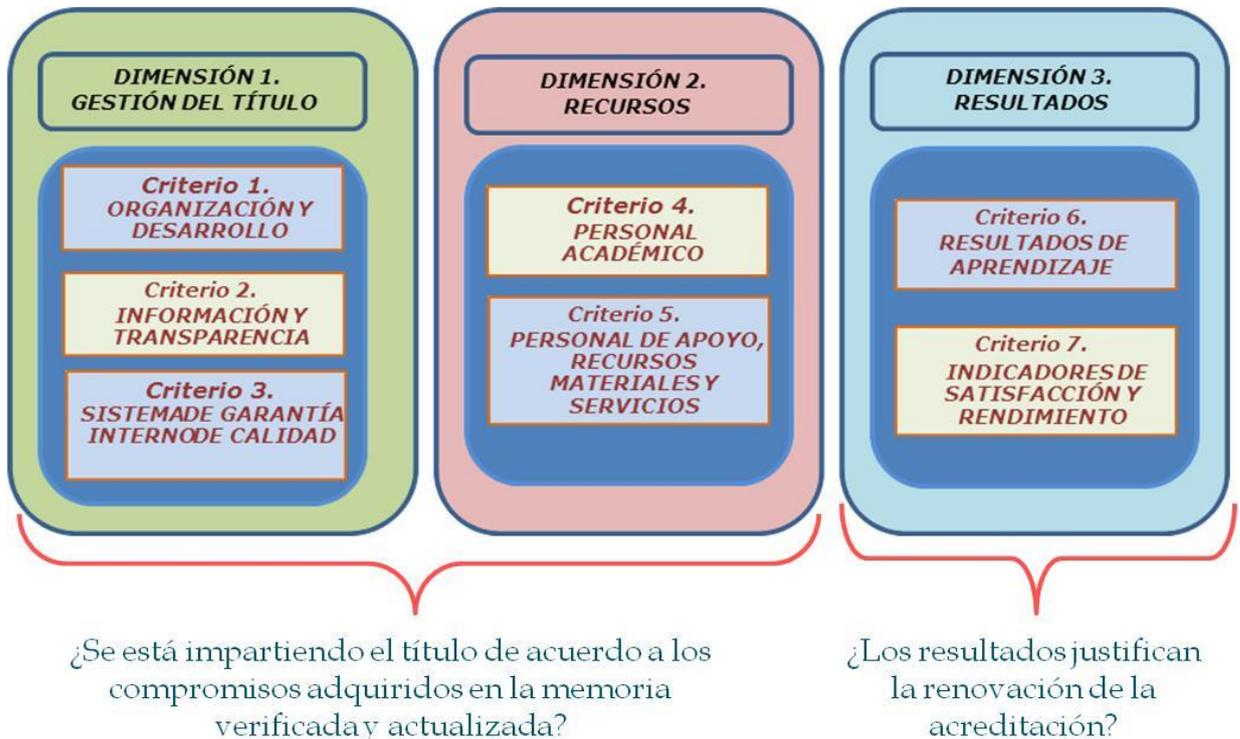
Además, si se trabaja bien no hay ningún tema que sea verdaderamente estúpido:  
trabajando bien se sacan conclusiones útiles  
incluso de un tema aparentemente remoto o periférico.  
Umberto Eco



## Contenido

1.	CRITERIOS Y DIRECTRICES DE EVALUACIÓN.....	6
2.	RESULTADOS GLOBALES.....	7
3.	RESULTADOS UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA .....	10
3.1.	PUNTOS FUERTES .....	10
3.2.	PROPUESTAS DE MEJORA.....	10
4.	RESULTADOS UNIVERSIDAD SAN JORGE.....	12
4.1.	PUNTOS FUERTES .....	12
4.2.	PROPUESTAS DE MEJORA.....	13
5.	PUNTOS FUERTES Y PROPUESTAS DE MEJORA DEL PROCESO .....	14
5.1.	PUNTOS FUERTES .....	14
5.2.	ASPECTOS A MEJORAR.....	14

## 1. CRITERIOS Y DIRECTRICES DE EVALUACIÓN



### Valoración de los criterios

Cada uno de los criterios y directrices que aparecen en la figura anterior se valoran atendiendo a cuatro niveles:

- A. superada de manera excelente:** el criterio o la directriz se cumple de forma sistemática y ejemplar en todos los aspectos susceptibles de valoración.
- B. se alcanza:** el criterio o la directriz se cumple para todos los aspectos a valorar de forma habitual, aunque existen posibilidades de mejora menor.
- C. se alcanza parcialmente:** el criterio o la directriz se cumple en la mayoría de los aspectos a valorar, pero no en todos, existiendo claramente posibilidades de mejora significativa.
- D. no se alcanza:** el criterio o la directriz no se cumple para la mayoría de aspectos a valorar. Apenas existen evidencias indicativas del cumplimiento.

Además, para conseguir la renovación de la acreditación es imprescindible obtener la calificación de 'se alcanza' en los siguientes criterios:

- Criterio 4. Personal académico.
- Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.
- Criterio 6. Resultados de aprendizaje.



## 2. RESULTADOS GLOBALES

Las 50 titulaciones evaluadas han obtenido un informe de evaluación para la renovación de la acreditación FAVORABLE, 47 sin condiciones y 3 sujetas a un plan de mejora.

La distribución de títulos evaluados por nivel en la campaña:

Universidad	Nivel	Títulos
UZ	Grado	39
	Máster	2
	Total	41
USJ	Grado	6
	Máster	3
	Total	9
<b>TOTAL</b>		<b>50</b>

Por criterios, los criterios mejor valorados han sido los relativos a la Información Pública y al Sistema de Garantía de Calidad, con 8 de cada 10 títulos valorados con un nivel de excelencia, seguido por el criterio de Resultados de aprendizaje (34%), Personal académico (16%), Organización y Desarrollo (14%), Personal de apoyo y recursos Materiales (6%) e Indicadores (4%). En el lado menos positivo, los criterios de Personal de apoyo y recursos materiales y Personal Académico han alcanzado el nivel de C, se alcanza parcialmente para el 20% y el 18% respectivamente de los títulos.

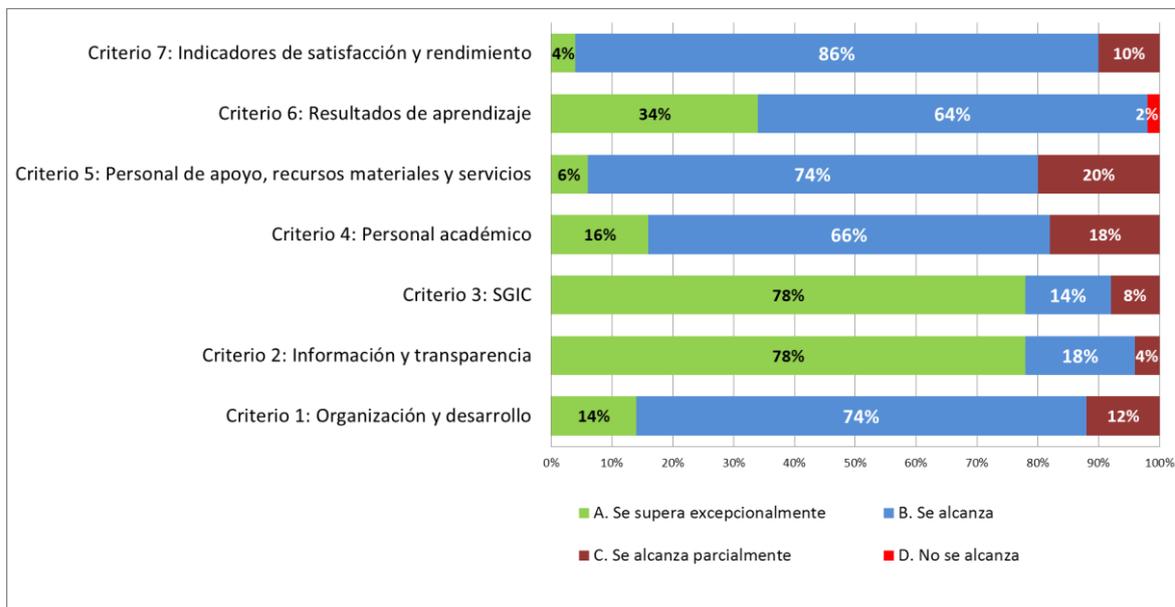


Fig1: Porcentaje de valoración de los criterios

Por nivel de los títulos, los grados han obtenido resultados superiores a los másteres, si bien el distinto número de títulos evaluados (45 grados, frente a sólo 5 másteres) hace que no pueda afirmarse si se trata de una tendencia real o un efecto coyuntural.

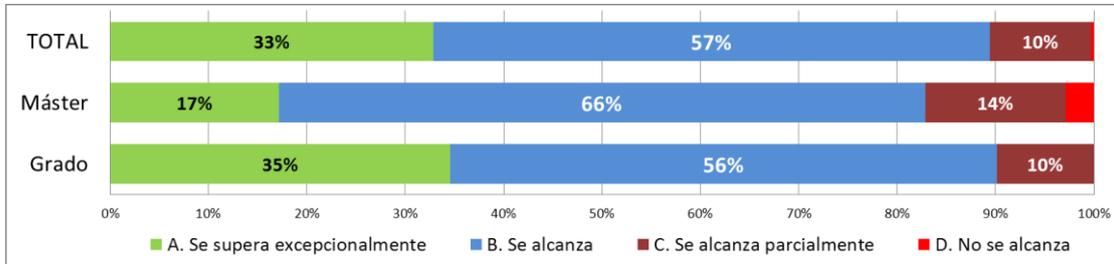


Fig 2: Porcentajes de valoración de los criterios por tipo de título

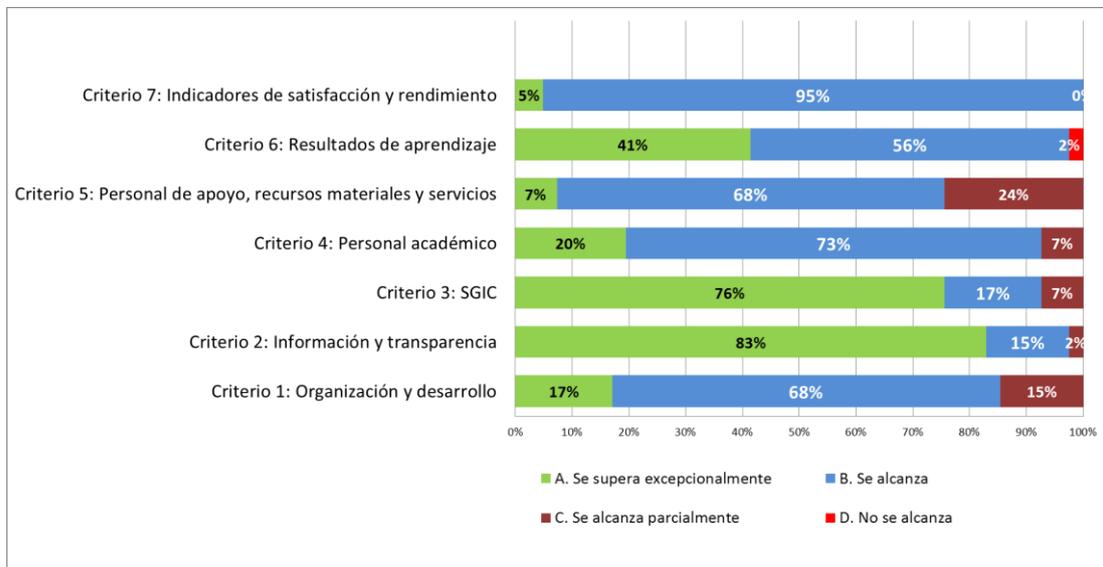


Fig3: Porcentajes de valoración de los criterios para la Universidad de Zaragoza

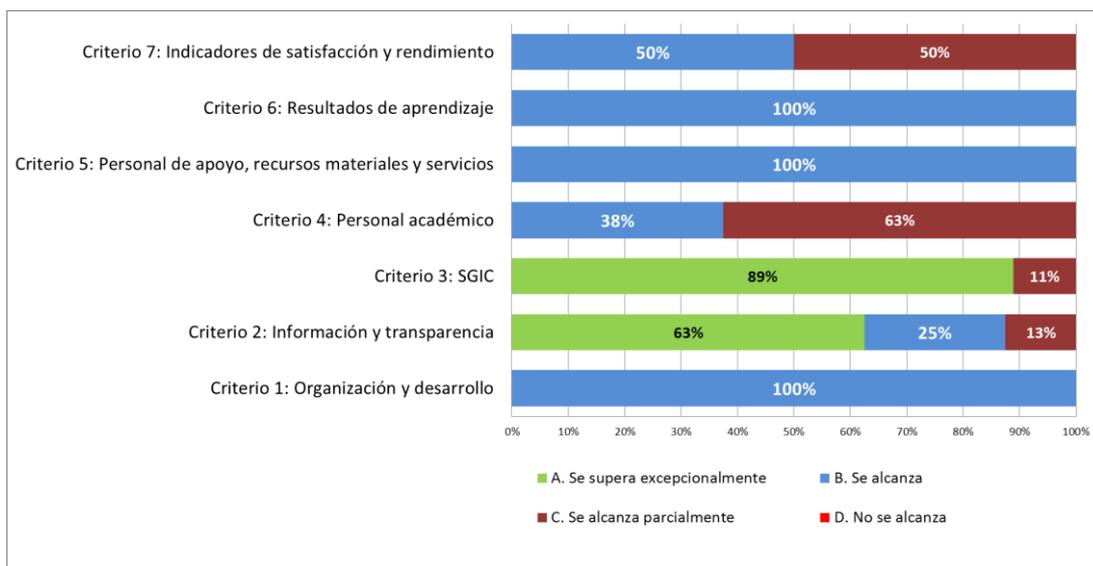


Fig4: Porcentajes de valoración de los criterios para la Universidad San Jorge

En todos los informes se han señalado tanto recomendaciones para la mejora de los títulos como puntos fuertes. Concretamente se han señalado un total de 204 recomendaciones, 125 puntos fuertes, 70 puntos débiles y 71 buenas prácticas.

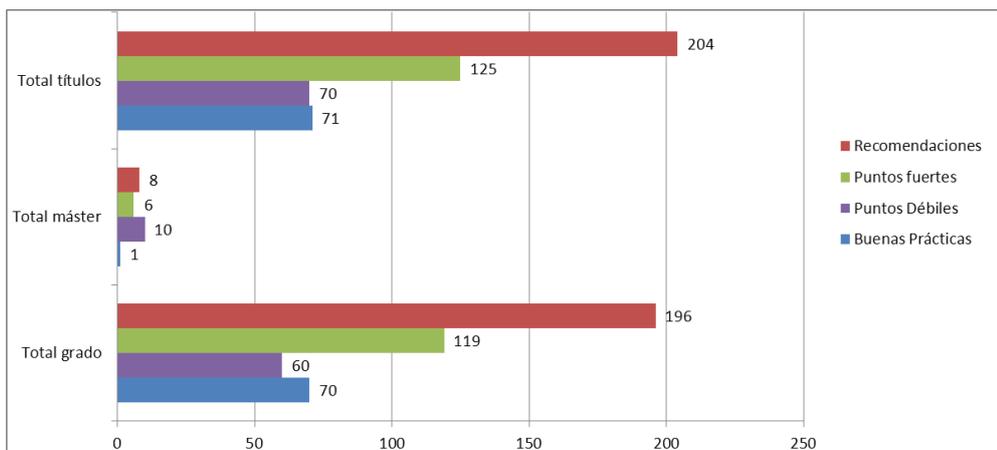


Fig5: Número de recomendaciones, puntos fuertes, puntos débiles y buenas prácticas

Dada la gran diferencia entre el número de másteres y grados evaluados, se presenta a continuación la misma tabla de datos, pero una vez calculados los valores medios de recomendaciones, puntos fuertes, débiles y recomendaciones.

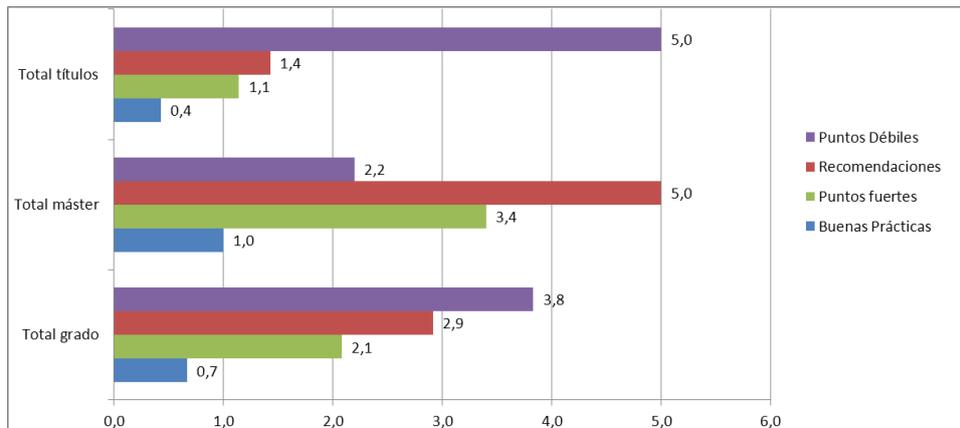


Fig6: Número medio de recomendaciones, puntos fuertes, puntos débiles y buenas prácticas

### 3. RESULTADOS UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

#### 3.1. PUNTOS FUERTES

- Gestión de la información pública: tanto los niveles de transparencia de la información pública, como los propios modelos de autoinforme para la renovación de la acreditación, así como el despliegue informativo contenido en los distintos Informes de Evaluación de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje.
- Asimilación del SGIC por parte de todos los grupos de interés. Se aprecia como todos los grupos de interés (profesores, alumnos y egresados) son conscientes de las actividades relacionadas con la revisión y mejora de la titulación.
- Los autoinformes presentados han sido en general muy bien trabajados, en línea con el trabajo de recogida de información y análisis que vienen desarrollando las titulaciones en el proceso de seguimiento.

#### 3.2. PROPUESTAS DE MEJORA

- Revisar / modificar las memorias de verificación de las titulaciones en las que se den las siguientes condiciones:
  - Memorias elaboradas con anterioridad al RD 1393/2007 (las verificadas posteriormente conforme a un procedimiento abreviado) para su adaptación a la normativa vigente.
  - Memorias con un número de competencias<sup>3</sup> excesivo.
  - Memorias con un apartado de profesorado genérico y que por tanto

<sup>3</sup> A este respecto puede tomarse como referencia el número de competencias establecidas en la Guía de revisión de perfiles de salida y competencias en enseñanzas universitarias elaborada por ACPUA, que establece como orientación un máximo de 20 competencias específicas y 10 generales. Lógicamente deben entenderse excluidas de esta recomendación las enseñanzas con atribuciones profesionales reguladas.



no permite hacer comparaciones con la situación actual. En ese sentido, se recomienda que se incluyan tablas con el perfil del profesorado bajo los modelos utilizados en el proceso de renovación de la acreditación.

- Reducir del porcentaje de profesorado asociado en aquellas titulaciones en las que sea demasiado elevado.
- Incrementar el número de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Zaragoza disponibles a texto completo a través de Zaguán para su revisión telemática (anticipando el trabajo del panel a la visita).
- Desplegar los procedimientos institucionales previstos para el análisis de la empleabilidad e inserción laboral de los titulados.
- Revisar el modelo de encuestas de satisfacción, profesorado etc. para incrementar el número de respuestas o plantear métodos alternativos para recabar información de los diferentes grupos de interés.
- Activar la posibilidad que da la composición de las Comisiones de Evaluación para integrar egresados o empleadores. Estos grupos son importantes en el análisis y actualización del perfil de egreso. Además, puede contarse con otras fuentes de información como pueden ser las encuestas/grupos de trabajo con empleadores, tutores de prácticas, agrupaciones de exalumnos...
- Estudiar cómo solucionar el problema de la matriculación tardía de estudiantes. La incorporación de estudiantes en los meses de noviembre o incluso diciembre impacta en la formación de los grupos, en la realización de las clases prácticas y en la dinámica general de trabajo de los grupos.
- Prestar especial atención a la contratación de profesorado para que se realice con anterioridad suficiente al comienzo de las clases.
- Incluir en la información del profesorado publicada en la web, al menos un resumen del CV señalando los aspectos del perfil del profesor que lo hacen idóneo para la impartición de la asignatura concreta.
- Respecto al proceso de autoevaluación para la renovación de la acreditación, debe recordarse a las comisiones que redactan las memorias, la importancia de realizar una autovaloración ajustada a la realidad. Un criterio evaluado con A. Se supera excelentemente debe ir acompañado de la identificación de puntos fuertes o buenas prácticas de las que existan evidencias. El cumplimiento adecuado de un criterio debe valorarse con B. Se alcanza.

## 4. RESULTADOS UNIVERSIDAD SAN JORGE

### 4.1. PUNTOS FUERTES

- Implantación de Sistemas de Garantía de Calidad: en diciembre de 2011 la Universidad San Jorge obtuvo, por parte de la entidad certificadora AENOR, las certificaciones ISO-9001:2008 (Número de Registro ER-1191/2011) e ISO-14001:2004 (Número de Registro GA-2011/0619) por su Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medio Ambiente.
- En noviembre de 2013 la Universidad San Jorge recibió, por parte de la Comisión de Certificación constituida por ANECA, dos informes favorables sin condiciones sobre la implantación de su Sistema de Garantía Interna de Calidad conforme a los requisitos del programa AUDIT en los Centros presentados a evaluación: Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Comunicación. Por otra parte, la cultura de la calidad y de la mejora continua se encuentra asentada en todos los colectivos de la Universidad.
- Gestión de las evidencias incluidas en el autoinforme. Para complementar la información de los autoinformes se ha desarrollado un práctico repositorio documental online con acceso FTP que ha permitido el acceso por parte de ACPUA y los evaluadores a las distintas evidencias.

 Subir al directorio superior.

Nombre	Tamaño	Última modificación
 Grado en Farmacia		10/03/2014 12:13:00
 Master Universitario en Dirección de Empresas MBA		10/03/2014 12:28:00
 Master Universitario en Marketing y Comunicación Corporativa		10/03/2014 12:38:00

 Subir al directorio superior.

Nombre	Tamaño	Última modificación
 Criterio 1 - Organización y desarrollo		10/03/2014 12:42:00
 Criterio 2 - Información pública y transparencia		10/03/2014 12:43:00
 Criterio 4 - Personal académico		11/03/2014 10:44:00
 Criterio 5 - Personal de apoyo, recursos materiales y servicios		10/03/2014 12:44:00
 Criterio 6 - Resultados de aprendizaje		10/03/2014 12:44:00
 Criterio 7 - Indicadores		10/03/2014 12:44:00

 Subir al directorio superior.

Nombre	Tamaño	Última modificación
 Currículum breve de cada PDI		10/03/2014 12:14:00
 Estructura profesorado		11/03/2014 10:44:00
 Evidencias participación del PDI en programas de movilidad		10/03/2014 12:14:00
 Evidencias planes de formación del PDI		10/03/2014 12:14:00
 Plan de incorporación del PDI		10/03/2014 12:14:00

 Subir al directorio superior.

Nombre	Tamaño	Última modificación
 Estructura profesorado FAR 2012-2013.pdf	68 KB	11/03/2014 10:44:00



- Atención personalizada a los estudiantes: A destacar, como buena práctica, el Plan de Acción Tutorial que asigna un tutor a cada alumno desde su ingreso en la universidad con el objetivo de acompañarle durante todo el proceso de aprendizaje. Se ha puesto en marcha un programa de mentorado, a través del cual, alumnos de cursos superiores acogen e informan a los nuevos alumnos que comienzan el grado y las tutorías de orientación a los estudiantes para seleccionar el itinerario (investigador o profesional) y el seguimiento personalizado del desempeño de los estudiantes son aspectos muy bien valorados por los mismos.

#### 4.2. PROPUESTAS DE MEJORA

- Modificar las memorias de verificación: se deben revisar las memorias de verificación de las titulaciones en las que exista un número excesivo de competencias.<sup>4</sup>
- Respecto al proceso de autoevaluación para la renovación de la acreditación, debe recordarse a las comisiones que redactan las memorias, la importancia de realizar una autovaloración ajustada a la realidad. Un criterio evaluado con A. Se supera excelentemente debe ir acompañado de la identificación de puntos fuertes o buenas prácticas de las que existan evidencias. El cumplimiento adecuado de un criterio debe valorarse con B. Se alcanza.
- Profesorado: se recomienda seguir trabajando en la mejora de las ratios de profesorado doctor y evaluado favorablemente por ANECA y continuar potenciando la investigación entre el profesorado. Se recomienda definir un Plan de desarrollo profesional para el profesorado.
- Información pública: aunque es patente la preocupación por la institución de mantener la información pública actualizada, se propone la mejora de la misma (criterios de admisión, criterios de adjudicación de prácticas, listados de empresas que ofrecen prácticas (o los que han ofrecido prácticas en ediciones anteriores), reconocimiento de créditos en función de la experiencia profesional, etc.). Debe asegurarse que la información recogida en la memoria de verificación concuerde en la medida de lo posible con lo publicado en la web y lo consignado en los autoinformes. Además, se debe incluir en la información del profesorado publicada en la web, al menos un resumen del CV señalando los aspectos del perfil del profesor que lo hacen idóneo para la impartición de la asignatura concreta.
- Complementos de formación: se recomienda incorporar en los planes de estudios de los programas de máster cuyos perfiles de ingreso sean diversos, complementos de formación que permitan la nivelación de los conocimientos de entrada de los alumnos. De esta forma, se permitirá mantener la

<sup>4</sup> A este respecto puede tomarse como referencia el número de competencias establecidas en la Guía de revisión de perfiles de salida y competencias en enseñanzas universitarias elaborada por ACPUA, que establece como orientación un máximo de 20 competencias específicas y 10 generales. Lógicamente deben entenderse excluidas de esta recomendación las enseñanzas con atribuciones profesionales reguladas.

diversidad de perfiles de ingreso (muy bien valorada por los estudiantes y los profesores) pero se asegurará un mínimo de conocimientos comunes que ayude a mantener el nivel de conocimientos impartidos en el correspondiente nivel de Máster.

## 5. PUNTOS FUERTES Y PROPUESTAS DE MEJORA DEL PROCESO

### 5.1. PUNTOS FUERTES

- Cumplimiento de la planificación. La evaluación se desarrolló según la planificación inicial cumpliéndose los plazos establecidos por la normativa.
- Comunicación fluida entre la Agencia y las Universidades, lo que ha facilitado la realización del proceso a pesar de lo apretado de los tiempos.
- Valoración positiva del proceso por todos los participantes (universidades, evaluadores, agencia).
- Diseño “flexible y personalizado” de las agendas de visita en función de las particularidades de cada centro y del número de títulos.
- Acogida amable y distendida a los paneles de expertos en las visitas y cumplimiento de las agendas previstas. Espacios, equipamientos y documentación adecuados y disponibles en todos los centros.
- Para la visita, las universidades lanzaron las respectivas convocatorias de reunión a todos los grupos de interés, lográndose en prácticamente todos los casos asegurar la asistencia de todos los grupos convocados.
- Valoración positiva de los evaluadores respecto a la documentación. La consideran adecuada y suficiente para realizar la evaluación.
- Convalidación de criterios de evaluación por la certificación de la implantación del programa AUDIT. Tres centros del Sistema Universitario de Aragón (la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza y las Facultades de Ciencias de la Salud y Comunicación de la Universidad San Jorge) han obtenido esta certificación.

### 5.2. ASPECTOS A MEJORAR

- Cuidar especialmente la composición de los paneles (importante la evaluación de los evaluadores por parte de las Agencias).
- Analizar cómo simplificar el autoinforme, ya que en ocasiones “duplica” mucha de la información presente en los informes de seguimiento anuales.
- Activar un canal a través de la página web de la Agencia como complemento de las “audiencias abiertas”.
- Diseñar una plataforma online para facilitar la evaluación individual de los paneles y el trabajo posterior de los secretarios de recopilación de la información.
- Revisión de la plantilla de evaluación con el objetivo de asegurar la inclusión en los



## Serie «La ACPUA aprende»

### Volumen VIII

ISABEL ORTEGA, CARLOS OLIVAN E IRENE MELCHOR

informes de visita de información relativa a un número mínimo de ítems para uniformizar la longitud y profundidad de los informes de los diferentes paneles.

- Analizar la conveniencia o no de “obligar” a las universidades a pronunciarse respecto a los aspectos valorados con C en el periodo de alegaciones.